

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA CENTRO DE SALUD VARVARCO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 04 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Las Ovejas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°2258/23, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2188/25

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Otero Andrés Director a cargo del Hospital Las Ovejas, en representación de Antonio Temí Coordinador de inmunizaciones Región Sanitaria Alto Neuquén de Inmunizaciones

Garrido Lisandro Administrativo Hospital Las Ovejas.

Zúñiga Eliseo Chofer de Ambulancia del Hospital Las Ovejas, en representación de Laurentino Herrera Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Varvarco

En representación de la parte gremial:

Fuentes Liliana, Secretaria General Gremio ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

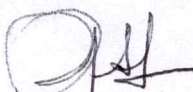
Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condiciona) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-

(*) Condición de postulantes:

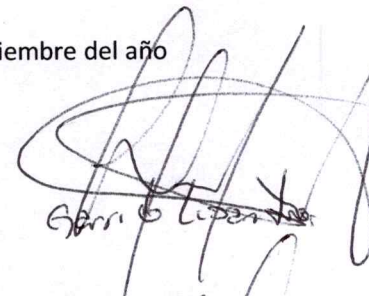
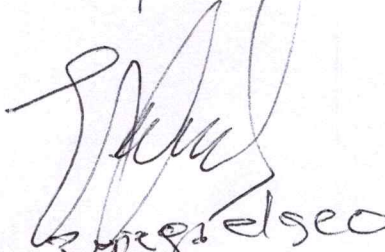
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:10 horas del día 04 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


FUENTES LILIANA ELIZABET
SECRETARIA GENERAL
ATE ANDACOLLO




Antonio Temí

Eliseo Zúñiga